

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 26 de 1987

Visto el presente expediente nº 900.105/87 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 199/87 a los efectos de lograr la provisión de tres (3) equipos de aire acondicionado con destino al Cuerpo Médico Forense; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 329 de fecha 20 de abril ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 46.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 199/87 y adjudicar a la firma "Z.A.C. S.R.L." los renglones nos. 1, 2 y 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de / fs. 34/40 y 50 y por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL CIENTO CINCUENTA (A=5.150.-), descuento 5% por adjudicación global.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 46- la oferta nº 3.

3º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-003-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION